

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA JURIDICA

Revisó _____
Aprobó _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 126 DE 2022

27 ENE 2022

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Nombrar al doctor CAMILO ANDRES ROJAS CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.884.224, en el empleo denominado Viceministro, Código 0020, Grado 01, ubicado en el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.

ARTÍCULO 2. El presente Decreto deberá ser comunicado por el grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, al doctor CAMILO ANDRES ROJAS CASTRO.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 27 ENE 2022

Dada en Bogotá D.C., a los

El Ministro de Justicia y del Derecho,

WILSON RUIZ OREJUELA